

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de junio de dos mil diez, en el **INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A. (INTEMAC)**, [REDACTED] en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la gammagrafía industrial y medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización en vigor (MO-09) fue concedida por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid en fecha 12 de mayo de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

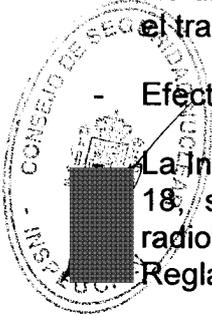
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El recinto de almacenamiento con puerta metálica plomada dispone de señalización reglamentaria y de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Disponen de un total de seis equipos [REDACTED] de medida de densidad y humedad en suelos y un gammógrafo portátil de la firma [REDACTED] \_\_\_\_\_

- El día de la inspección el equipo con n/s [REDACTED] se encontraba desplazado a una obra en Murcia. El resto de los equipos se encontraban en Madrid. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba almacenado un gammógrafo [REDACTED] con posilock, nº 0561, con fuente radiactiva de Ir-192 de 19.4 Ci de actividad en fecha 28/10/98, nº [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó a la inspección el gammógrafo sigue sin ser utilizado y no se ha sustituido su fuente. \_\_\_\_\_
- Consta que se han revisado los equipos [REDACTED] y se han realizado las pruebas de hermeticidad a sus fuentes, por las firmas [REDACTED] [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- En el año 2008 se realizaron las revisiones de la integridad varilla-sonda de los equipos [REDACTED]. \_\_\_\_\_  
El informe 2008 de la revisión de la integridad varilla-sonda del equipo [REDACTED] con n/s [REDACTED] fue REGULAR, recomendando su revisión anual. Disponible certificado de revisión de fecha 01/09/09. \_\_\_\_\_
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación siguientes: 2 [REDACTED] 2 [REDACTED] 1 [REDACTED] 1 [REDACTED] y 1 [REDACTED] calibrados por [REDACTED] en el 2007 y un [REDACTED] en el [REDACTED] en el 2008.
- Durante el año 2009 los equipos de detección y medida han sido verificados por [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Disponen de Programa de Calibración y Verificación incluido en su Reglamento de Funcionamiento donde se detalla que la verificación será bienal y la calibración cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Fue mostrada la documentación siguiente: Diarios de Operación, general de ref. 201.1.75; de los equipos medidores de densidad y humedad de suelos sitios en la provincia de Madrid. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta a la Inspección los desplazamientos diarios de los equipos a obra se realizan en vehículos con la correspondiente señalización de mercancías peligrosas y van acompañados de carta de porte. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de Supervisor y [REDACTED] de Operador, en vigor.

- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles son del mes de abril de 2010, con valores de dosis profunda de fondo. \_\_\_\_\_
  - Realizan revisiones médicas anuales en \_\_\_\_\_
  - En febrero de 2010 se había impartido un programa de formación para operadores. Disponibles recibís. \_\_\_\_\_
  - D. \_\_\_\_\_ es Consejero de Seguridad en el Transporte. \_\_\_\_\_
  - No disponen de certificado de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
  - Efectúan con periodicidad mensual vigilancias radiológicas ambientales.
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- La Inspección informó sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero. \_\_\_\_\_
  - Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de junio de dos mil nueve.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A. (INTEMAC)**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

INTEMAC dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear. En ella no aparece de forma explícita el transporte de los equipos radiactivos, aunque queda cubierto por la póliza.

Las disposiciones del artículo 8 bis del RD 1836/1999, modificado por el RD 35/2008, fueron introducidas en el Manual de la Instalación con fecha 25 de junio de 2009.

Se considera información confidencial: los nombres de las personas presentes en la inspección, el número y modelo de los equipos de medida de los que dispone la instalación, así como el número de operadores adscritos a la misma.

Instituto Técnico de Materiales y Construcciones

INTI



Licenciado en Técnicas